

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 10585** *Corrección de errores de Orden JUS/1823/2013, de 27 de septiembre, por la que, se procede al cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso de casación 538/2012, en relación con el proceso selectivo convocado por Orden de 30 de agosto de 1991.*

Advertido error en la Orden JUS/1823/2013, de 27 de septiembre, por la que, se procede al cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso de casación 538/2012, en relación con el proceso selectivo convocado por Orden de 30 de agosto de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 242, de 9 de octubre de 2013, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 82438, en el sumario de la disposición, donde dice: «... convocado por Orden de 17 de noviembre de 1991», debe decir: «... convocado por Orden de 30 de agosto de 1991.».